

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES QUE HA DE REGIR EN EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE:

“SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA INCUBADORA HÍBRIDA PARA LA UNIDAD DE NEONATOS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA CRISTINA”, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS. EXPEDIENTE P.A.SUM 2024-04/HUIC

1.- OBJETO DEL CONTRATO.

El presente pliego tiene como objeto establecer las prescripciones técnicas para el contrato: “Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de una incubadora híbrida para la Unidad de Neonatos del Hospital Universitario Infanta Cristina”.

2.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

En este apartado se especifican las características técnicas mínimas que debe cumplir el conjunto de equipos, objeto del presente contrato de suministro:

LOTE ÚNICO: INCUBADORA PARA NEONATOS:

- Incubadora híbrida, convertible de incubadora a cuna térmica con calefactor radiante.
- Altura regulable de forma eléctrica.
- Con carcasa transparente que permita una máxima visualización. Materiales radiotransparente.
- Acceso al paciente por los dos laterales (mediante puerta abatible y dos pasamanos en cada lateral) y Puerta en la parte frontal.
- Pasatubos en las esquinas de la canopia.

- Posibilidad de tren y Antitrendelenburg accionable de manera continua.
- Con dispositivo para el control de la temperatura cutánea del neonato:
 - Ajustes manual y servocontrolado.
 - Rango de ajuste: 34-38 °C
 - A través de dos sensores: temperatura central y periférica.
- Bandeja de rayos x, integrada en la incubadora, accesible desde el exterior de la canopia (sin necesidad de tener que abrir el habitáculo del neonato) para la realización de pruebas radiológicas.
- Regulación de la temperatura del aire:
 - Rango mínimo: entre 20 y 39 °C
 - Con sistema de difusión que permita la uniformidad del mismo.
- Servocontrol de Oxígeno:
 - Rango mínimo entre 18-65 % y con posibilidad de seleccionarlo por el usuario.
 - Exactitud de +/- 2,5 %.
- Con aislamiento acústico: Nivel de ruido interno menor o igual a 40 dB.
- Báscula pesa bebés integrada, de alta precisión, con sistema de tara.
 - Rango mínimo: 300 a 7000 gr.
 - Precisión mínima: 10 gr.
- Capacidad de humidificación con regulación automática.
 - Sistema servoregulado.
 - Rango mínimo: Del 30% al 99% de HR.
- Aporte de agua al sistema de humidificación sin necesidad de reservorios.

- Superficie del paciente inclinable y extraíble para la realización de técnicas.
- Colchón:
 - regulable para colocar al paciente en posición adecuada para todo tipo de procedimientos.
 - Antiescaras.
- Sistema jerárquico de alarmas, tanto visuales como acústico.
- Disposición de 3 fuentes de calor:
 - Colchón de calentamiento.
 - Calentador radiante.
 - Calentador por convección.
- Transición de incubadora a cuna térmica con solo abrir la canopia. Los ajustes de todos los parámetros y modos de calefacción se ajustarán automáticamente sin necesidad de intervención por el usuario.

El equipo se entregará con todos los accesorios necesarios: colchón, pasamuros, tubuladuras, conectores y cualquier otro elemento accesorio que asegure el correcto funcionamiento y puesta en marcha en el Servicio de Neonatología del Hospital.

3.- GARANTÍA.

El presente contrato establece un mínimo de 2 años de garantía.

La garantía incluirá todas las actuaciones de mantenimiento correctivo, técnico-legal y preventivo. En todas esas actuaciones se incluye la reparación o sustitución de cualquier elemento, mano de obra, y piezas de recambio necesarias para el correcto funcionamiento del equipo, desplazamientos, dietas o cualquier coste que pueda derivarse de la definitiva reparación de las averías. Todos los materiales empleados en reparaciones deberán ser idénticos en marca y modelo a los instalados (originales).

El plazo de garantía comenzará a contar desde la fecha de acta de recepción, que tendrá lugar una vez se constate la instalación del equipo y su puesta en funcionamiento de conformidad.

Tiempo máximo para la atención de averías: 6 horas.

Tiempo máximo de resolución: 48 horas.

En caso de que exceda este plazo, deberá cederse equipo de sustitución como medida de continuidad asistencial.

4.- OTROS REQUERIMIENTOS.

- El suministrador garantizará la existencia de piezas de repuesto para el mantenimiento preventivo y correctivo necesarias, como mínimo hasta 10 años después de la instalación del equipo.
- Cumplimiento de estándares de calidad: contar con marcado CE y normativa vigente.
- Se podrán solicitar muestras o demostraciones del equipo durante el periodo de evaluación.
- La empresa adjudicataria se compromete a impartir toda la formación necesaria para el manejo y total aprovechamiento de los equipos.

5.- DOCUMENTACIÓN TÉCNICA (a presentar en el Sobre Único).

- a) Cuestionario Anexo a este Pliego de Prescripciones Técnicas.
- b) Ficha técnica y descripción técnica del producto ofertado, así como cualquier otra información que, en su caso, resulte precisa, para acreditar el cumplimiento de los requerimientos técnicos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
- c) Manuales en castellano.
- d) Declaración de Marcado de Conformidad CE del producto sanitario ofertado.

6.- PLAZO DE ENTREGA

El equipo objeto del contrato ha de ser instalado, y en óptimas condiciones de funcionamiento, en un plazo no superior a 2 meses (60 días naturales) desde la fecha de firma de contrato.

P.A.SUM 2024-04/HUIC. Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de una Incubadora Neonatal Híbrida para el Hospital Universitario Infanta Cristina. Procedimiento abierto simplificado mediante pluralidad de criterios.

En Parla, a 28 de mayo de 2024.

<p>CONFORME: EL ADJUDICATARIO FECHA Y FIRMA</p>	<p>VºBº EL DIRECTOR GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA CRISTINA. D. José Gilberto González Antón. <small>Documento firmado digitalmente por: GONZALEZ ANTON JOSE GILBERTO Fecha: 2024.05.30 10:41</small></p>	<p>INGENIERO DE ELECTROMEDICINA DEL HOSPITAL D. Alejandro Gómez Garvín</p>
	<p><small>Verificación y validez por CSV: [REDACTED] La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv</small></p>	<p>Firmado por GÓMEZ GARVÍN ALEJANDRO - ***0237** el día 28/05/2024 con un certificado emitido por SIA SUB01</p>

CUESTIONARIO ANEXO AL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS.

Nº PEDIDO / EXPTE:	
---------------------------	--

I. DATOS DEL EQUIPO

1. DENOMINACIÓN DEL EQUIPO:
2. MARCA:
3. MODELO:
4. CASA COMERCIAL:
5. CASA FABRICANTE.
6. CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN DEL EQUIPO:
7. CERTIFICADO DE CALIDAD DE LAS CASAS:

II. GARANTÍA – SERVICIO DE MANTENIMIENTO

1. ¿Cuál es el periodo de garantía del equipo?
2. ¿Quién atenderá este equipo durante el periodo de garantía?
3. ¿Oferta usted contratos de mantenimiento para este equipo?

SI ()

NO ()

Especifique distintas modalidades indicando:

3.1 ¿Cuál es el coste anual de los contratos?

Preventivo

Correctivo

- 3.2 ¿Qué incluye?
 - 3.3 ¿Qué incluyen? Y su coste.
 - 3.4 ¿Dónde se localizan los técnicos responsables de proporcionar este servicio?
 - 3.5 Detalle el personal técnico y cualificación profesional de éste.
 - 3.6 ¿Cuál es el tiempo de respuesta para atender nuestro equipo?
4. ¿Durante cuánto tiempo se garantiza la asistencia técnica y el repuesto de materiales? (Deberá ser superior o igual a 10 años)
 5. ¿Ofrece un programa de capacitación para nuestros técnicos de mantenimiento?

III. INSTALACIÓN

1. La instalación del equipo será responsabilidad del proveedor.
2. Para la instalación de este equipo se precisan:
 - 2.1 Energía eléctrica.
Voltaje:
Amperaje:
 - 2.2 Agua () SI
 - 2.3 Desagüe () SI
 - 2.4 Climatización () SI
 - 2.5 Otros () SI. Especifique:
3. ¿Con el equipo entregará usted los accesorios mecánicos, eléctricos o de otro tipo necesarios para su uso?
SI () NO ()
Si la respuesta es sí, explique:
4. ¿El equipo necesita espacio físico especial?
SI () NO ()
5. ¿Cómo realizará usted la entrega del equipo?

6. ¿Coordinará que entrega e instalación se hagan en la misma fecha?

SI ()

NO ()

Explique:

IV. SERVICIO Y USO

1. ¿Suministra usted una unidad para la demostración o ensayo en el servicio?

SI ()

NO ()

En caso afirmativo, explique en qué condiciones y por cuánto tiempo.

2. ¿Necesitará nuestro personal una formación previa para manejar el equipo?

SI ()

NO ()

3. ¿Cuál es el rendimiento del equipo en unidades de explotación o tratamiento / hora?

4. Según su información, ¿Cuál es el coste medio por explotación o tratamiento empleando este equipo?

5. Indique las actualizaciones posibles para el equipo ofertado y especifique qué componentes se comprometen a actualizar (materiales, programas informáticos, etc.). Indique modalidad de actualización (por contrato, etc.) y, en su caso, dé una valoración económica.

6. ¿Cuánto tiempo hace que está este equipo en el mercado?

7. ¿El equipo necesita consumibles para funcionar?

SI ()

NO ()

8. ¿Está incluido en el precio del equipo el suministro de consumibles para empezar?

SI ()

NO ()

Si es así, ¿qué?

9. ¿Los consumibles a utilizar son compatibles con los de otra firma?

SI ()

NO ()

10. ¿Presenta manuales de usuario y servicio en español?

SI ()

NO ()

11. Indique tres centros hospitalarios (indicando Servicio), lo más próximos posibles, que utilicen este equipo y desde cuándo.

12. Indique especificaciones de consumo energético del equipo.

13. ¿Se han llevado a cabo, durante el proceso de fabricación, políticas de respeto medioambiental y gestión adecuada de los residuos?

V. PROVEEDOR

Utilice esta sección para detallar cualquier información adicional que usted estime nos será de interés para tomar una decisión en la adjudicación.

Fecha y firma